



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Angol  
ALCALDIA

2228

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

ANGOL, 27 DIC. 2016

VISTOS:

A) La Resolución Exenta N° 10308/2016, de fecha 29 de Agosto de 2016, emanada por la SUBDERE, que dispone la distribución y transferencia de recursos a la Municipalidad de Angol, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal / Línea Tradicional, para la ejecución del proyecto **“Instalación Juegos Infantiles y de Ejercicios Plaza Los Presidentes, Comuna de Angol”**.

B) El Decreto Exento N° 1687, que declara inadmisible la propuesta publica **“Instalación Juegos Infantiles y de Ejercicios Plaza Los Presidentes, Comuna de Angol”**, ID=2743-35-LE16.

C) El Acta de apertura y evaluación de propuesta de fecha 26 de diciembre de 2016, con la providencia del Sr. Alcalde que adjudica el proyecto a la empresa Inostroza y Zuñiga Construcciones y Cía Ltda.

D) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1. Acéptese la oferta presentada por la empresa Inostroza y Zuñiga Construcciones y Cía Ltda. para la ejecución de la propuesta privada **“Instalación Juegos Infantiles y de Ejercicios Plaza Los Presidentes, Comuna de Angol”**, ID= 2743-53-CO16, por un monto de \$10.794.524 Iva incluido, en un plazo de 60 días corridos.

2. La empresa deberá constituir una Boleta de Garantía que cauciona el fiel cumplimiento del contrato a nombre de la Municipalidad de Angol.

3.- Desígnese Inspector Técnico para la supervisión y ejecución de la propuesta pública **“Instalación Juegos Infantiles y de Ejercicios Plaza Los Presidentes, Comuna de Angol”**, ID= 2743-53-CO16, a un funcionario de la Dirección de Obras Municipales.

4.- Imputación presupuestaria: el gasto que ocasiona el presente Decreto se imputará a: Fondos del Programa Mejoramiento Urbano, Línea Tradicional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/MBS/ORR/MHA/imv.

#### DISTRIBUCIÓN

- Control
- Finanzas
- Secpla
- DOM
- Of. Partes

